



Resolución del Órgano de selección de la convocatoria para ingreso como personal laboral temporal en la Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de AUXILIAR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.1 de la Convocatoria del 20 de junio de 2025 para ingreso como personal laboral temporal en la Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de Auxiliar y una vez finalizado el plazo para presentar alegaciones, se eleva a la autoridad convocante la relación de personas aspirantes que han obtenido al menos la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación y se declara como persona seleccionada a la persona candidata que ha obtenido la mayor puntuación (Anexo I).

La persona seleccionada dispone de un plazo de cinco (5) días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes desde el día siguiente a su notificación, ante la persona titular del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o, alternativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un (1) mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la misma..

Fecha de la Resolución: 27/10/2025

EL SECRETARIO

Luis Ruiz González

VOCAL SUPLENTE

Ruby Ponce Matamoros

LA PRESIDENTA SUPLENTE

Cinthya Breña Testal



ANEXO I
**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN
TEGUCIGALPA CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR.**

CALIFICACIONES DEFINITIVAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Apellido	Nombre	DNI	Fase de Oposición (Prueba práctica)	Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	Total
Hernández Alayón	Julimar Carolina	0**0-***1-0*035	8,50	4,00	0,7	0,40	13,60
Navas Iscoa	Cristian Alfredo	0**1-***5-0*082	5,50	4,00	0,8	NO PRESENTADO	10,30
López García	Elves Enrique	1**0-***7-0*012	5,25	4,00	0,6	0,40	10,25
López Pinto	Iliana Isabel	0**1-***4-0*348	5,00	4,00	0,7	NO PRESENTADA	09,70
Sánchez Gómez	Fanny Waleska	0**1-***3-0*582	6,25	0,00	1,4	NO PRESENTADA	07,65
Leva Pineda	Selma Carolina	0**1-***1-2*015	6,00	0,00	0,5	0,50	07,00
Guzmán Vasquez	Daniel Isaí	0**1-***2-0*438	5,75	0,00	0,5	0,50	06,75
Flores Valenzuela	Rina María	0**1-***5-0*367	5,25	0,99	0,1	0,25	06,59
Pineda Herrera	Yensy Magdalena	0**1-***0-1*300	5,25	0,00	0,8	NO PRESENTADA	06,05
Padilla Zuniga	Stephani Nicole	0**1-***5-0*653	5,25	0,00	0,3	0,20	05,75
Lujan Armijo	Mirian Regina	0**1-***4-1*041	5,25	0,00	0,0	0,30	05,55

La persona candidata seleccionada con la mayor puntuación es:

- HERNÁNDEZ ALAYÓN, JULIMAR CAROLINA